

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECAS CÁTEDRA COSME ÁLVAREZ DE LOS RÍOS PARA PRÁCTICAS EN NAVANTIA CURSO 2025/2026 CONVOCADA POR LA UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA Y PUBLICADA EN SU SEDE ELECTRÓNICA Y EN LA PÁXINA WEB DE LA UDC EL 28 DE ENERO DE 2026

De acuerdo con el acta del órgano de selección de la convocatoria de becas cátedra Cosme Álvarez de los Ríos para prácticas en Navantia curso 2025/2026, se publica esta resolución:

El 28 de enero de 2026, se publicó en el Tablón Electrónico Oficial de la UDC y en su página web una convocatoria de las bases para la selección de dos personas becarias.

1. El órgano de selección se constituyó on line a través de Teams el día 16 de febrero de 2026.
2. El Órgano de Selección estuvo formado por los siguientes miembros:
 - Dña. Ana Álvarez García, codirectora de la cátedra, como presidenta
 - D. Rafael Morgade Abeal, codirector de la cátedra, como secretario
 - Dña. María Inmaculada Vázquez Castiñeira, Jefa de RRHH Ría de Ferrol, como vocal
3. Tras el estudio y valoración de las solicitudes presentadas, el órgano de selección decide hacer la propuesta de adjudicación a los solicitantes:

BAAMONDE GONZALEZ, JOSE, dni XXX9571XX

PEREZ SAN ROMAN, ALEJANDRO, dni XXX1254XX

El órgano de Selección decide publicar esta resolución en el Tablón Electrónico Oficial de la UDC, otorgando un plazo de dos días hábiles para presentar reclamaciones, que se contarán desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante la vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social de la Universidad de A Coruña, sin perjuicio de otros recursos administrativos que se puedan presentar.

Ferrol, 16 de febrero del 2026

La presidenta del órgano de selección

Ana Álvarez García

ANEXO I

CANDIDATOS BOLSAS CÁTEDRA COSME ÁLVAREZ DE LOS RÍOS PARA PRÁCTICAS EN NAVANTIA CURSO 2025/2026							
DNI	Apellidos	Nombre	Expediente académico (máx. 8 ptos.)	Otros meritos (máx. 2 ptos)			Puntuación Total
				Experiencia documentada (máx. 0.5 ptos)	Formación complementaria (máx. 1 pto)	Idiomas (máx. 0.5 ptos).	
XXX9571XX	BAAMONDE GONZALEZ	JOSE	7	0.5	0.5	0.5	8.5
XXX1254XX	PÉREZ SAN ROMÁN	ALEJANDRO	7	-	0.1	0.4	7.5